

Guatemala  
23 de febrero de 2022  
FNFG-UPI-018-2022-K.F.E.P.A.

Licenciada

**Amanda María Alegría Molina**

Encargada de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública

Federación Nacional de Fútbol de Guatemala

Presente

**Estimado Lcda. Alegría:**

Por este medio reciba un atento y cordial saludo de la Unidad de Planificación Institucional para trasladarle importante información.

Dando cumplimiento en lo establecido en el Artículo 17 BIS Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por resultados de la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, en donde es requerida que las entidades cumplan con la publicación del “**Informe Cuatrimestral de Metas Físicas y Financieras**”, que se entrega ante la Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia de la República -SEGEPLAN- me permito informarle que para el presente año 2022, el período de entrega del primer informe Cuatrimestral correspondiente a los meses Enero – Abril se realizará en los primeros cinco (5) días hábiles del mes de mayo del presente año.

Agradeciendo la atención al presente

Atentamente,



Kevin Fernando Eleazar Palma Asturias  
Encargado de la Unidad de Planificación Institucional  
Federación Nacional de Fútbol de Guatemala



FEDERACIÓN  
NACIONAL DE FÚTBOL  
UNIDAD DE LIBRE ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

29 FEB 2022

RECIBIDO  
HORA FIRMA

12:42

